

Luis Maira

La experiencia argentina en el contexto de los procesos de transición

Luis Maira

Embajador de la República de Chile en la República Argentina

1. Algunas reflexiones sobre los procesos de transición a la democracia

Los procesos de transición a la democracia son un fenómeno relativamente reciente en el campo de estudio de los sistemas políticos comparados. En verdad aparecieron tras el fin de las últimas dictaduras europeas situadas en la Europa del sur. A mediados de los años 70, en sólo un par de años, llegaron a su final los regímenes autoritarios instaurados por el severo catedrático de filosofía Antonio Oliveira Salazar en Portugal, del General Francisco Franco, vencedor de la Guerra civil española y el de los coroneles griegos establecido en 1968.

Hasta ese momento en diversos lugares del mundo habían existido experiencias dictatoriales de diverso género; sólo que una vez que éstas concluían se pasaba a un modelo de recuperación democrática de mayor o menor solidez. Un ejemplo clásico de este tipo de experiencia en América Latina puede ser el de Venezuela al concluir la dictadura de Marcos Pérez Jiménez a principios de 1958. El dictador enfrentó una amplia movilización social que encontró apoyo en un sector de las Fuerzas Armadas. Se estableció en su reemplazo un gobierno de Unidad Patriótica, dirigido por el Almirante Wolfgang Larrazabal que había participado en las movilizaciones para el cambio gubernativo. Este, de inmediato, convocó a elecciones generales y en febrero de 1959 se instaló un nuevo gobierno constitucional encabezado por el Presidente Rómulo Betancourt.

Esta dinámica del paso lineal de la dictadura a la democracia es la que se rompe en los procesos de transición iniciados en la Europa mediterránea. La explicación en estos casos es que los regímenes autoritarios que había que superar, resultaban demasiado poderosos y no se contaba con los actores sociales o los segmentos militares capaces de provocar su desplome. Se advertía un desgaste en ellos que imposibilitaba la continuidad del dictador en el poder, pero no había la posibilidad de avanzar de inmediato a una democracia plena. Entonces, se establece temporalmente un sistema político intermedio -a medio camino entre la dictadura que concluye y la democracia amplia que se espera establecer. Como señaláramos en un trabajo previo "la idea básica de la transición es la de un proceso -relativamente corto en el tiempo- en que se produce el cambio de un régimen político autoritario a uno democrático en condiciones de negociación y consenso con quienes se retiran de la dirección del país. Hasta ahora, los procesos de transición han supuesto la superación de dictaduras debilitadas por la movilización social o por las iniciativas políticas de sus opositores democráticos, que se ven forzadas a emprender un retiro ordenado del poder, generando una situación temporal de doble autoridad, la que a su vez debe resolverse a favor del nuevo gobierno democrático que se instala, hasta darle a éste el pleno ejercicio de las competencias y atribuciones de la conducción estatal".

Entre los rasgos de estos regímenes políticos transitorios sobresalen, de este modo, tres ideas centrales: